

AGENDA DE PAZ

de las mujeres del Cauca, unidas construyendo justicia social



Nuestra agenda de paz se convierte hoy por hoy en una herramienta que busca profundizar la democracia y ampliar la perspectiva de las mujeres, accionando nuestras demandas como contribución hacia una vida digna. Nuestra Agenda emerge del análisis y el debate político del contexto con las problemáticas que mayor impacto han causado en el cuerpo y la vida de las mujeres, dando así, origen a esta propuesta de paz en clave femenina.

Paola Andrea Díaz Bonilla*
Popayán - Cauca

Pensar lo público y la paz desde los territorios con visión socio crítica y propositiva de las mujeres, implica reconocer y legitimar las subjetividades como aportes al Bien-estar común.

Las mujeres partimos de la base que solo es posible construir una paz sostenible y duradera para el Cauca y para Colombia teniendo como eje fundamental el silencio de los fusiles. Tener la garantía de los derechos no es posible en medio del conflicto armado, por ello la necesidad de parar la guerra, para así acceder y gozar de principios inalienables a nuestra condición de humanidad. Por esta razón, la necesidad de paz en los territorios se ha constituido para las mujeres en una apuesta clave de vida. Entonces, vislumbramos que la firma de un acuerdo de paz en La Habana, conlleve a una salida negociada al conflicto armado que sufre el país desde hace más de cinco décadas. Dicho acuerdo significa para las mujeres la posibilidad de avanzar hacia vidas libres de violencias, con autonomía y reconocimiento público como actrices políticas y constructoras de paz.

Nuestra apuesta surge de la perspectiva de que la paz se logra cualificando y ampliando la democracia que permita consolidar el Estado social de derecho consagrado en la Constitución. Con base en estos principios políticos, el proceso de construcción colectiva de una agenda de paz de las mujeres del Cauca, es una iniciativa de la Ruta Pacífica de las Mujeres-Cauca, la Corporación de Mujeres Ecofeministas COMUNITAR, el Proceso de mujeres Macizeñas, y mujeres de las organizaciones del Espacio Regional de Paz.

Confluyeron 17 organizaciones sociales del Cauca con la participación de 70 mujeres: "Asociación Astromelías", la "Comisión intereclesial de justicia y paz", el "Cabildo indígena urbano yanacóna", "Asoprouapanes", "Villa Estela", "Programa Mujer CRIC", "Programa Mujer ACIN", "Asociación Campesina Inzá-Tierradentro - ACIT", "Proceso de Mujeres MISAK", "UOAFROC", "Asorenacer Siglo XXI", "Cococauca", "Ordeurca" y la "Mesa Municipal de Víctimas". Resulta imprescindible mencionar la alianza política lograda con la Secretaría de la Mujer del departamento del Cauca, instancia que ha acompañado el proceso de construcción proactivamente.

En este marco de sueños y esperanzas, convocadas por la suma de voluntades para participar e incidir en lo público, nos hemos articulado como movimiento de mujeres desde la diversidad, en una apuesta mancomunada para concretar lo construido en este camino de resistencias y luchas pacíficas e históricas. Así, nuestra agenda de paz se convierte hoy por hoy en una herramienta que busca profundizar la democracia y ampliar la perspectiva de las mujeres, accionando nuestras demandas como contribución hacia una vida digna. Nuestra Agenda emerge del análisis y el debate político del contexto con las problemáticas que mayor impacto han causado en el cuerpo y la vida de las mujeres, dando así, origen a esta propuesta de paz en clave femenina.

El análisis político - contextual nos revela que la construcción de la paz solo es posible desde las necesidades y complejidades vividas en los territorios. Por lo tanto, es desde los territorios que hemos identificado y priorizado las exigencias que consideramos introducir para la consolidación, de la Agenda. Exigencias enmarcadas en los siguientes ejes que nos permitan visibilizar y cualificar los liderazgos en los escenarios de gobernabilidad en lo local y regional, con prospectivas en lo nacional:

- ✓ Desmilitarización de los territorios, la vida y el cuerpo de las mujeres.
- ✓ La visibilización de las violencias contra las mujeres, desde todos los ámbitos, como contribución al ejercicio de sus derechos.
- ✓ La disminución en las limitaciones para el acceso, uso y goce de la tierra para las mujeres en condiciones de equidad.
- ✓ Avances en el reconocimiento y garantías para la representación y participación política de las mujeres de las organizaciones y procesos sociales.

¿Por qué una agenda de las mujeres?

En el Cauca, la militarización ha sido un fenómeno en permanente crecimiento que ha transformado drásticamente los modos de vida de las comunidades, con imaginarios sociales que legitiman y habilitan la presencia de actores armados legales e ilegales, a través de las campañas cívico militares, colocación de trincheras y puestos de control en lugares significativos como puestos de salud, iglesias y escuelas, o la instrumentalización de fiestas conmemorativas y símbolos comunitarios para imponer su presencia como actores hegemónicos y detentores de poder. Los efectos se concretan en las restricciones que incrementan los riesgos y amenazas para las mujeres, asumidas en este marco como botín de guerra.

Continuum de violencias. Para las mujeres caucanas la guerra ha significado la usurpación de sus vidas y cuerpos a través de la violencia sexual como práctica sistemática de todos los actores armados en conflicto; la tortura, la servidumbre doméstica y sexual, el adoctrinamiento y control de los cuerpos desde la profundización de mandatos patriarcales que conllevan a una mayor subordinación de las mujeres, ha posibilitado con mayor fuerza, la naturalización y exacerbación de todos los tipos de violencias (física, psicológica, económica, social y política) en los entornos privados y públicos, que perpetúan el continuum de violencias sobre las mujeres.

El acceso directo, uso y goce de la tierra. En relación a las limitaciones para el acceso directo, uso y goce de la tierra para las mujeres en condiciones de equidad, un factor de dictamen de las prácticas discriminatorias y excluyentes que históricamente han determinado esta relación se sustentan en los sesgos de género de la cultura patriarcal. La dificultad para que las mujeres ejerzan su derecho legítimo a la propiedad, tiene sus raíces en las preferencias socioculturales de la titularidad y heredad hacia los hombres y los obstáculos para la adquisición de tierras o créditos, además de factores contextuales como la concentración de la tierra en pocas manos y el conflicto armado cuyas principales afectadas por el desplazamiento forzado y el despojo son las mujeres.

Paralelo a esta condición de subordinación y vulneración en el derecho a la tierra y el territorio, las

mujeres hemos construido alternativas para sobrevivir a la guerra y la imposición de un modelo que arrasa la naturaleza y la pervivencia de las comunidades. Ejemplo de ello son las numerosas iniciativas que las mujeres emprenden con el objetivo de salvaguardar bienes naturales como el agua, semillas nativas y la soberanía alimentaria para el establecimiento de una economía campesina.

La participación política. Durante muchas décadas la participación política de las mujeres y su visibilización en los escenarios públicos permanecieron vedados. La gradual inserción en el ámbito social y el avance para su reconocimiento como ciudadanas y sujetas políticas ha sido una tarea titánica a lo largo de la historia. Labor que aún no ha logrado ser consolidada en los escenarios colectivos, pese a la capacidad política de las mujeres y sus organizaciones. Es más, pese a todos los avances de los procesos de fortalecimiento organizativo, aún las mujeres no contamos con la representación en los escenarios de toma de decisiones en las organizaciones sociales y frente a las instituciones del Estado. Razón por la cual la inclusión de las mujeres en los espacios públicos no es garantía para que nuestras demandas políticas sean representadas y gestionadas sustantivamente ■

* La autora es integrante de la Corporación de Mujeres Ecofeministas COMUNITAR de Popayán. Correo: paolandreadiaz@comunitar.org.co. Participante en la construcción de la Agenda de mujeres del Cauca.



Nuestras propuestas

Teniendo en cuenta el esbozo de este contexto que impacta la subjetividad femenina, exponemos las principales propuestas de los diferentes ejes priorizados en la Agenda:

- Exigimos el desmonte del servicio militar obligatorio y todas las formas de reclutamiento forzado para nuestros niños, niñas y jóvenes.
- La configuración de una pedagogía de la desmilitarización que ambiente la cultura de paz en los territorios con compromisos para la convivencia, en los que la voz y propuestas de las mujeres sean reconocidas y concertadas comunitariamente.
- Mediante acciones jurídicas (tutela, acciones de cumplimiento ciudadano, consulta popular), exigimos el cese inmediato de las campañas cívico militares y los planes de consolidación territorial. Campañas que legitiman el involucramiento de las fuerzas armadas con la población civil, especialmente la niñez y juventud de las comunidades rurales y urbanas.
- Exigimos al Estado la planeación e implementación de estrategias pertinentes al contexto caucano que posibiliten un proceso exitoso de reintegración de los y las excombatientes; el cual deberá contar con la garantía de su responsabilidad en las acciones cometidas contra la población civil para aportar a la verdad de lo ocurrido, con especial énfasis en la violencia sexual ejercida en contra de las mujeres.
- Espacios de encuentro para las mujeres en los que se potencien capacidades y conocimientos sobre diversos temas que afiancen su capacidad como actrices, políticas e interlocutoras válidas de la institucionalidad, a partir del intercambio de experiencias de mujeres indígenas,

campesinas, afrodescendientes y urbanas que agencien acuerdos y alianzas políticas, en diálogo intercultural y generacional.

- El fortalecimiento de la economía campesina y la soberanía alimentaria mediante el desmonte de todas las barreras que impiden su libre desarrollo, con políticas que permitan la promoción de cultivos diversificados, la recuperación de semillas nativas y el fomento de espacios que impulsen el trueque, intercambio y comercialización entre las comunidades. Es indispensable para este propósito que la producción a pequeña escala sea apoyada a través de asesoría y acompañamiento técnico.

Para la articulación y seguimiento a las propuestas contenidas en este instrumento político, conformaremos la Mesa de seguimiento a la Agenda de paz de las mujeres del Cauca. A partir de la consolidación de este espacio se buscará la incidencia y la veeduría de un futuro proceso de post-acuerdos de paz en el departamento.

Las estrategias para poner en acción estas propuestas estarán dirigidas a su posicionamiento al interior de las organizaciones sociales, su incidencia y exigibilidad ante la institucionalidad y la sensibilización frente a la sociedad caucana como un aporte sustancial de las mujeres en este momento tan decisivo para el País y el departamento. El imperativo ético para que las mujeres seamos actrices determinantes en el proceso de construcción de paz debe ser una directriz que demarque el horizonte a seguir, sustentado en la plena capacidad de incidencia y vocería política, desde su experiencia como sobrevivientes de la guerra y pactantes de paz.

La palabra de las mujeres es acción vinculante de ideas y compromisos subjetivos por el bien común.